



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA
POR CONVENIO MARCO POR
PUBLICACIÓN EN DIARIO EL DÍA.

LA HIGUERA,

28 MAY 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La necesidad de publicar aviso por tres días ORDEN DE NO PAGO A CHEQUE del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de La Higuera.

DECRETO EXENTO:

Nº 01721

Autorícese la emisión de Orden de Compra, proveniente de Convenio Marco al Proveedor "Diario el Día-Antonio Puga y Cía. Ltda".

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013, Subtítulo 22 ítem 07, asignación 001, denominado "Servicios de Publicidad"

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)**



**MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:

- 1.- Adquisiciones Salud
 - 2.- Correlativo Depto. Salud 424/28-05
 - 3.- Finanzas Salud
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/zam